



AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES

Pza. de Ntra. Sra. de los Prados nº 3 – C.P. 28743 - Garganta de los Montes (Madrid)
Telf: 91.869.41.36 - Fax: 91.869.43.45 - e-mail: ayuntamiento@gantadelosmontes.es – CIF: P2806200H

MUY IMPORTANTE

CONVOCATORIA DE REUNION PARA LA CREACION DE LA JUNTA GESTORA DE REGANTES DE GARGANTA DE LOS MONTES (MADRID)

Dia: **29 de marzo de 2025**

Hora: **12:30**

Lugar: **Corral de Concejo**

Se convoca a todos los regantes (propietarios) de parcelas sujetas a regadío dentro del Termino Municipal de Garganta de los Montes, a la reunión constitutiva de la Junta de Regantes de Garganta de los Montes, con el siguiente orden del día:

1. Presentación por parte del Alcalde, de la Consultora IMPRO, contratada por el Ayuntamiento de Garganta de los Montes, que será la encargada de coordinar y redactar la documentación exigida por la Confederación Hidrográfica del Tajo.
2. Elección de la Junta Gestora de la Comunidad de Regantes de Garganta de los Montes.
3. Adaptación de sus Ordenanzas y Reglamentos a los principios de representativas y estructura democrática, el C.I.F de la Comunidad de Regantes, así como el padrón actualizado de sus usuarios, con indicación del polígono, parcela y superficie de riego.
4. Instancia solicitando concesión administrativa de aguas públicas, que deberá remitir al Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de este Organismo; significándoles que en caso de incumplimiento se procederá a la extinción de la Comunidad de Regantes en virtud al art. 214 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

En Garganta de los Montes, a 25 de marzo de 2025

El Alcalde